



Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y DOS.

Idem, desagravios y desagravios...
Contra D^{no} Fr^{nc}o. Hernandez, su Depositario Adm^o para lo que se despachó Libramiento en forma. D^{no} Informe de la Contaduría, a la Cuenta dada por D^{no} Juan Hazañador, Mayordomo, delos gastos e incurridos en la cuenta de los desagravios de Agosto, que se celebró en el año pasado & proximo, su importe fue de Cincuenta R^{os}. Vellon, en que se lauona viene a Compañada de los áncados, ordenes, y recibos que le corresponden, y que sobre su aprobaz. se leuona la D^{na}. En que tubiere por Combeniente; y hauiendolo oyd^o, y el Contador no expone reparo alguno; la aprobo, y acuerdo que dicha Compañada se despachó libramiento a favor del mencionado Mayordomo, por tenerla suplida, contra el Caudal de propios, y su Depositario Administrador.

Idem, menos dias men y fatigas...
D^{no} Informe del Contador, a la Cuenta dada por D^{no} Juan Hazañador, Mayordomo de propios de lo cobrado en la Administracion de los derechos de menos dias y fatigas, y pertenecientes a esta Cui. que esta en su Cargo, por lo respectivo a el año pasado & proximo, hasta fin de Diciembre. Dec. que el Cargo es de nullo precio, y no cobra. In R^{os}. y Veinte y ocho mar^{os}. La D^{na}, la misma Compañada; En que se viene a la cobranza comprobada con los papeles que se han echo interbenidos por la Contaduría, y aprobada, a el modo de quitas antecedentes, y que sobre sus